

## **Financiación sostenible: ronda de inversiones en la OMS**

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe sobre financiación sostenible: ronda de inversiones en la OMS,<sup>1</sup> y habiendo examinado asimismo el informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo;<sup>2</sup>

Decidió:

- 1) aprobar el plan completo para la ronda de inversiones y los próximos pasos que se describen en el informe;
- 2) pedir al Director General:
  - a) que informe a la 77.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, por conducto de la 40.<sup>a</sup> reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo, sobre la marcha de la ronda de inversiones;
  - b) que presente un informe a la 78.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, por conducto de la 42.<sup>a</sup> reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo, sobre los resultados de la ronda de inversiones.

Segunda sesión, 22 de enero de 2024  
EB154/SR/2

= = =

---

<sup>1</sup> Documento EB154/29 Rev.1.

<sup>2</sup> Documento EB154/4.